

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ABAX INDUSTRIAS Y FLORES CÍA. LTDA.**

Reunida el 01 de junio del 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, en las oficinas de la Compañía, a los 01 días del mes de junio de dos mil veinte (2020), las 14h00pm, se reúnen los socios de Abax Industrias & Flores Cía. Ltda., de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Thomas Ross Johnson	US\$ 20,000.00	20,000	20%
José Augusto Luzuriaga Arias	US\$ 60,000.00	60,000	60%
Bruno José Luzuriaga Fransolet	US\$ 20,000.00	20,000	20%
TOTAL	US\$ 100,000.00	100,000	100%

Preside la reunión la Sra. Magaly Cadena en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía y como Secretario Ad-hoc de la Junta se designa a María Paula Grijalva Galárraga.

Comparece en representación del señor Ross Johnson, la abogada María Paula Grijalva, quien presenta el documento respectivo que acredita dicha representación.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades y formación de reservas.**

El Secretario Ad-Hoc recuerda a los socios que los documentos a ser conocidos por esta Junta, fueron puestos a su disposición, en las oficinas de la Compañías desde el día 08 de abril del 2020, cumpliendo así con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme a lo establecido en el marco legal aplicable.

El Presidente, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente relativo a la administración del ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura al informe del Gerente de la Compañía relativo al ejercicio económico 2019, documento que es entregado a los socios para su revisión.

Una vez leído el informe, se propone y eleva a moción la aprobación del informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2019.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-hoc llama a los Socios para que ejerzan, uno a uno y en voz alta, su derecho de voto.

Por no existir votos en blanco o abstenciones, los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD:**

1.1 APROBAR el informe del Gerente de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.

1.2 AUTORIZAR la presentación del documento antes mencionado en las instituciones de control.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se dé lectura al segundo punto en el orden del día:

2. Conocer y resolver el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañías correspondientes al ejercicio económico 2019.

Asimismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías y Valores, el Presidente pone a consideración de los Socios, los Estados de Resultados de la

Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Se propone y eleva a moción la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-hoc llama a los Socios para que ejerzan, uno a uno y en voz alta, su derecho de voto.

Por no existir votos en blanco o abstenciones, los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD:**

- 2.1 **APROBAR** el Balance General y Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 2.2 **AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados en las instituciones de control.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto en el orden del día:

3. Conocer y resolver la distribución de utilidades y formación de reservas.

Una vez que se dio a conocer los estados financieros de la Compañía, el Presidente informa a la Junta que la Compañía no presentó movimientos económicos durante el ejercicio económico 2019, en consecuencia, no existen utilidades a ser distribuidas a los Socios.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-hoc llama a los Socios, para que ejerzan, uno a uno y en voz alta, su derecho de voto.

Por no existir votos en blanco o abstenciones, los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD:**

3.1 CONOCER Y ACEPTAR que no se han generado utilidades durante el ejercicio económico 2019.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

El Presidente levanta la Junta a las diecisiete horas (17h00).

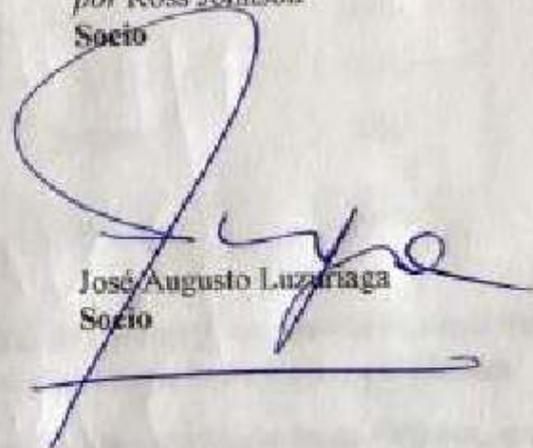


Magaly Cadena
Gerente
Presidente de la Junta

Ma Paula Grijalva
por Ross Johnson
Socio



Bruno José Luzuriaga
Socio



José Augusto Luzuriaga
Socio

Ma Paula Grijalva
Maria Paula Grijalva G.
Secretaria ad-hoc de la Junta